

Protocolo 3.

Revistas Predatorias: concepto y recomendaciones

SCImago Research Group

Preparado por Atilio Bustos-González

Última actualización: Abril 12 de 2023.

Concepto:

Se considera una revista científica predatoria (o congresos científicos que publican actas) aquella que en su modelo de negocio aplica el cobro de derechos de publicación a los autores (APC), además, no despliega buenas prácticas de edición científica; su evaluación deja dudas sobre su rigor al ofrecer tiempos de respuesta y de publicación muy breves (menores a dos meses) o confunde a los autores y lectores, señalando estar indizada en servicios secundarios internacionales selectivos reconocidos por las agencias nacionales de ciencia y tecnología, sin que esta información sea verídica. Fuente: <http://www.revistascytconacyt.mx/manual-sistema-crmcyt.pdf>

Claves para reconocer las revistas predatorias:

Si una revista cobra APC y coincide con a lo menos 3 de las siguientes características será considerada predatoria:

- Baja citación de los editores de la revista en Scopus o WoS – editor sin experiencia científica.
- Tiempo entre aceptación, revisión y aprobación – inferior a 60 días en a lo menos el 50% de los artículos publicados en un año natural.
- El número de artículos publicados crece más de un 100% de un año natural al otro.
- Crean web site falsos, que conducen a la revista clonadora (la falsa).
- En el sitio web de la revista se publicita información falsa de indización en Scopus o WoS, o indicadores como factor de impacto no registrados en SJR o JCR.
- Usan nombres que se confunden con los de una revista seria.
- Falsea o clonan elementos identificatorios como son ISSN o DOI.
- Proporción de autocitas excede el 20%.

Como se caracteriza el negocio de las editoriales depredadoras y piratas:

- **Información falsa, incorrecta, engañosa.** El sitio web o los correos electrónicos de una revista depredadora a menudo presentan declaraciones contradictorias, factores de impacto falsos, direcciones incorrectas, tergiversaciones del consejo editorial, afirmaciones falsas de indexación, o declaraciones incorrectas de membresía en asociaciones, y afirmaciones engañosas sobre el rigor de la revisión por pares.
- **Prácticas deficientes.** Incluyen no tener una política de corrección y/o retractación, solicitar una transferencia de derechos de autor al publicar un artículo de acceso abierto y no especificar una licencia *Creative Commons* en una revista de acceso abierto.
- **Procedimientos poco transparentes.** No son claros los procedimientos operativos (como la forma en que se toman las decisiones editoriales, las tarifas aplicadas y la organización de la revisión por pares).

- **Falta de información básica o es falsa.** Los editores depredadores a menudo no brindan su información de contacto o detalles sobre los cargos por procesamiento de artículos. Los editores y miembros de sus consejos editoriales a menudo no se pueden verificar.

Listas de editores y revistas disponibles en internet:

- Beall's List of Predatory Journals and Publishers
<https://bealllist.net/>
Jeffrey Beall
- List of Predatory Journals 2023
<https://www.openaccessjournal.com/blog/predatory-journals-list/>
- Cabells. Lista que se accede por suscripción:
<https://www2.cabells.com/about-predatory>

Recomendaciones:

1. Generar una política institucional que indique que la Universidad no paga incentivos por artículos publicados en revistas sospechosas de ser predatorias.
2. Verificar a la hora de tramitar el pago de APC que la revista en que se busca publicar no sea sospechosa de ser predatoria.
3. Verificar que la producción presentada por los autores para incentivos, puntaje o aval este indexada en Scopus o WoS en la revista que dice estar publicada. Esta es la forma de detectar revistas clonadas.
4. Constituir un comité institucional que tiene tres funciones:
 - a) Generar una lista corta de revistas potencialmente predatorias. Ejemplos:

Revistas Espacios – expulsada de Scopus	ISSN 0798-1015
Opción – expulsada	ISSN 1012-1587
Utopía y Praxis Latinoamericana	ISSN 1315-5216
Revista Republicana	ISSN 2256-5027
Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica	ISSN 0798-0264
Indian Journal of Science and Technology	0974-6846, 0974-5645
International Journal of Engineering Research and Technology	ISSN 0974-0134
International Journal of Engineering & Technology	ISSN 2227-524X
Sylwan	ISSN 0039-7660

Sitio verdadero <https://sylwan.lasy.gov.pl/>
 Sitio falso <https://sylwan.ibles.org>

Veterinary and Comparative Orthopaedics and Traumatology 2567-6911, 0932-0814
 es una revista completamente legal. Sin embargo,
 la revista VCOT Open con ISSN 2625-2325 de la misma editorial,
 no está indexada y es predatoria. Juega con el nombre abreviado.

Interciencia ISSN 0378-1844
[Xinan Jiaotong Daxue Xuebao/Journal of Southwest Jiaotong University](http://xnjtdxxb.periodicals.net.cn/)
<http://xnjtdxxb.periodicals.net.cn/> ISSN 0258-2724 está indexada en Scopus en el
 2019. Esta es falsa <http://www.jsju.org/index.php/journal/article/view/382/378>

b) Identificar editoriales potencialmente predatorias no incluida en listados:

Alianza de Investigadores Internacionales

<https://alinin.org/informacion-fondo-editorial-ag/>

Edica XXI de Ecuador

<https://edicaxxi.org/page-4/>

Editorial Académica Española

<https://www.eae-publishing.com/>

Editorial Ludomedia de Portugal

<https://ludomedia.org/>

Editorial Trillas de México

<https://etrillas.mx/>

Globeedit

<https://www.globeedit.com/>

Lambart Academic Publishing

<https://www.lap-publishing.com/?locale=gb>

Noor Publishing

<https://www.noor-publishing.com/?locale=gb>

Publica

<https://www.editorial-publicia.com/>

Scholar' Press

<https://www.scholars-press.com/>

c) Dirimir situaciones a solicitud de la Dirección de Investigación o de un académico.

Sus fallos no son apelables.

Referencias:

- Agnes Grudniewicz, David Moher, Kelly D. Cobey. Predatory journals: no definition, no defence. In: Nature 576, 210-212 (2019). <https://www.nature.com/articles/d41586-019-03759-y?sf225811500=1> DOI: 10.1038/d41586-019-03759-y
- CONACYT y Scimago Research Group (2018). Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología Edición CRMICYT. Edición 2018. Ciudad de México: CONACYT, 2019. <http://www.revistascytconacyt.mx/manual-sistema-crmcyt.pdf>
- IAP Science Health (2022). Combatting Predatory Academic Journals and Conferences. ISBN: 978-1-7330379-3-8 <https://www.interacademies.org/sites/default/files/2022-03/1.%20Full%20report%20-%20English%20FINAL.pdf>
- Macháček, V., Srholec, M. (2021). Predatory publishing in Scopus: evidence on cross-country differences. Scientometrics. DOI: 10.1007/s11192-020-03852-4
- Vasudevan S, Mehta A. (2020) Predatory publishing: What a researcher should know about. Journal Current Oncology; 3:4-7. http://www.journalofcurrentoncology.org/temp/JCurrOncol314-8135313_223553.pdf
- Rafael Repiso, Jesús Segarra-Saavedra, Tatiana Hidalgo-Marí, Victoria Tur-Viñes (2021). The prevalence and impact of special issues in communications journals 2015–2019. Learned Publishing. DOI: <https://doi.org/10.1002/leap.1406>
- Rafael Repiso, Adoración Merino-Arribas, Álvaro Cabezas-Clavijo (2021). El año que nos volvimos insostenibles: Análisis de la producción española en Sustainability (2020). El Profesional de la información. DOI: 10.3145/epi.2021.jul.09
- Repiso, Rafael y Delgado-Vázquez, Ángel M. (2023). Fallen Journals 2023. Implicaciones para la ciencia española de la expulsión de revistas en Web of Science [PREPRINT] 10.5281/zenodo.778793